



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



**INVITACIÓN ABIERTA No. 034 DE 2018
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES.**

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE FABIO CÁRDENAS HUERTAS – OVERPRINT – JULIAN FERNÁNDO PULIDO FLORES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN No. 1. Con el propósito de participar en la Invitación Abierta, indicada en la referencia; comedidamente solicitamos aclarar las inquietudes que se listan a continuación:

1. Es posible obtener registro fotográfico de los elementos requeridos en la invitación
2. Los pochos y sombreros se pueden ofrecer en color blanco
3. Indicar el color de las muleras y si es posible ofrecerlas en color blanco
4. Indicar el color de los Camibuses
5. Indicar tamaño y color de los maletines deportivos
6. Indicar el tamaño, forma y color de las mochilas
7. Indicar tamaño de los dispensadores, tanto para vasos, como para copas
8. Cuál es el color de las copas (largas y cortas)
9. El estampado de las copas (largas y cortas) es a full color o a una tinta
10. Es posible nos envíen muestra de los exhibidores
11. Es posible hacer entregas parciales

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: De acuerdo con la información suministrada por el área de publicidad de la División de Comercialización de la ILC se le da respuesta en los siguientes términos:

A la inquietud No. 1: Los artes de los elementos objeto de la presente invitación tienen reserva, serán entregados al adjudicatario y posterior contratista en el presente proceso de selección.

A la inquietud No. 2: No. Deben ser de color crudo.

A la inquietud No. 3: Las muleras deben entregarse en color verde y azul. No es posible entregar en color blanco.

A la inquietud No. 4: Los Camibuses deberán entregarse en color blanco.

A la inquietud No. 5: Los maletines deportivos deberán estar fabricados en Lona Poliéster, impermeable para lluvia moderada y contará con las siguientes medidas: Alto: 40cm x Ancho: 23cm x Profundidad: 10 cm x Volumen: 10 litros, con bolsillo externo. Color Verde y Azul.

A la inquietud No. 6: Las mochilas deportivas deberán estar fabricadas en Poliéster con tiras ajustables y tendrán un tamaño: Alto: 41 cm x Ancho 31,5 cm. Color Blanco, Verde y Azul.

A la inquietud No. 7: Los dispensadores serán para vasos plásticos de 22 onzas y deberán tener una capacidad de 50 Unidades, los dispensadores para copas plásticas de 2 onzas y deberán tener una capacidad de 50 Unidades, las medidas del dispensador será estándar de acuerdo a los requerimientos de su contenido.



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



A la inquietud No. 8: El color de las copas tanto cortas como largas serán de todos los colores en neón que nos puedan ofrecer.

A la inquietud No. 9: Una Tinta.

A la inquietud No. 10: La muestra será entregada al adjudicatario y posterior contratista en el presente proceso de selección.

A la inquietud No. 11: Las entregas parciales serán aceptadas dentro de la vigencia del contrato derivado de la presente invitación abierta.

Adicionalmente, es menester expresar que por parte de Diana Gabriela Vallejo en representación de Naranja Promocionales se presentó solicitud de aclaración de manera extemporánea, sin embargo con la respuesta dada a OVERPRINT en el presente documento se le da claridad a las condiciones técnicas de los elementos objeto de la presente invitación, situación tal que daría respuesta a dicha solicitud extemporánea.

Para constancia se firma en Popayán, a los 13 días del mes de Septiembre de 2018.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
BLANCA LETICIA MUÑOZ MUÑOZ
Jefe División de Comercialización
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
LIBERTH ORLANDO MUÑOZ OROZCO
Jefe Sección de Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca